

Cerezo Contreras, Francisco, "Acción urgente: Ataque y amenazas a joven defensora de los derechos humanos", *Kaosenslared*, Barcelona, España, 12 de marzo de 2009.

Consultado en:

<http://old.kaosenslared.net/noticia/accion-urgente-ataque-amenazas-joven-defensora-derechos-humanos>

Fecha de consulta: 30/05/2014.

Intervención urgente ante: La vigilancia, hostigamiento, ataque y amenazas de muerte en contra de Lourdes Argelia Rodríguez Lucero, defensora de los derechos humanos...

ACCIONES RECOMENDADAS:

Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma a los correos electrónicos siguientes:



felipe.calderon@presidencia.gob.mx,

secretario@segob.gob.mx, dir_derechos@mail.sedena.gob.mx, ofproc@pgr.gob.mx,
correo@cndh.org.mx, kruiz@segob.gob.mx, cesar.duarte@congreso.gob.mx,
gustavo.madero@pan.senado.gob.mx, gustavo.madero@senado.gob.mx, cidhoea@oas.org,
tb-petitions@ohchr.org, embamex@embamex.eu, mmontesdeoca@segob.gob.mx,
mission.mexico@ties.itu.int, oacnudh@ohchr.org, Appeals@fidh-omct.org,
CIDHDefensores@oas.org, urgent-action@ohchr.org, gmarengo@amnesty.org,
dr@omct.org, c.nanzer@int.omct.org, comitecerezo@nodo50.org

- expresando preocupación por la seguridad de Lourdes Argelia Rodríguez Lucero y Prometeo Jorge Rodríguez Lucero (miembro del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan");

- instando a las autoridades a llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el ataque y la amenaza recibida; pidiendo que los resultados de esa

investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia e;

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Lourdes Argelia Rodríguez Lucero y Prometeo Jorge Rodríguez Lucero.

El Comité Cerezo México, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" y el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP" AC; con domicilio, para oír y recibir comunicaciones, ubicado en calle Volcán Kirishima #6, Colonia El Mirador III Secc. Delegación Tlálpán. CP 14449, con número telefónico 55 5655 9465 y correo electrónico: comitecerezo@nodo50.org solicita su intervención urgente ante:

La vigilancia, hostigamiento, ataque y amenazas de muerte en contra de Lourdes Argelia Rodríguez Lucero, defensora de los derechos humanos, y familiar de defensor de derechos humanos del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan."

Hechos:

Según el testimonio de Lourdes Argelia Rodríguez Lucero, joven de 18 años, estudiante del bachillerato en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), miembro del Centro Independiente de Noticias (CIN), egresada de la Escuela de Promotores Juveniles del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco De Vitoria O.P." A.C. y hermana de Prometeo Jorge Rodríguez Lucero (miembro del Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"):

"El día lunes 9 de marzo me dirigía hacia la escuela, CCH Sur, caminando sobre Av. Canal de Chalco con rumbo a Periférico para tomar el pesero que me llevaría a la escuela.

Pasando Av. las Torres, hay un local de comida, uno de desechos y una refaccionaría por lo que los chiflidos, insultos, albuces, jaloneos y demás es algo común hacia las mujeres que transitan por ahí.

Mientras caminaba, sentí que alguien jaló mi brazo pero no le di importancia pensando que era alguno de los hombres que trabajan en los locales; retiré mi brazo y seguí caminando.

Dos calles adelante, entre la calle 8 y 7, un hombre me tomó con fuerza por los codos simulando que me abrazaba, me dijo con acento costeño ‘No voltees’ y seguimos caminando; al pensar que me asaltarían, bajé mi mano hacia el bolsillo para mostrarle mi dinero, pero me inmovilizó la muñeca mientras me decía literalmente al oído: ‘No nos gusta el trabajo que está haciendo tu hermanito en Guerrero, dile que le pare porque nos vamos a desquitar contigo y tu cuñada’.

Eso sucedió mientras caminábamos y llegando a la calle 7 de la colonia José López Portillo, salió corriendo hacia dentro de la colonia.

Viéndolo de reojo, pude ver que era un hombre de 1.70 aprox., delgado, moreno, cabeza ancha y ojos medio rasgados, nariz recta. Vestía playera blanca, pantalón y chamarra de mezclilla; botas y corte tipo militar.”

Antecedentes:

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” lleva varios casos actualmente. Uno de los más sonados ha sido el de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, defensores de los derechos humanos de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos (OFPM) en Ayutla, Guerrero, detenidos desaparecidos el 13 de febrero del año en curso y posteriormente asesinados extrajudicialmente.

La difusión que ha tenido el caso de la (OFPM), se debe al exhaustivo trabajo de documentación de violaciones graves a los derechos humanos de la región que realiza el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Thachinollan”, dicho trabajo ha sido valioso en cuanto al detalle de información y apoyo para diferentes organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, en este contexto cabe resaltar que Prometeo Jorge

Rodríguez Lucero, hermano de la defensora de derechos humanos agredida, es miembro de dicha organización de DDHH.

En el caso específico de Lourdes Argelia Rodríguez Lucero, cabe resaltar otros incidentes de seguridad que hemos podido documentar:

“El día 26 de febrero del año en curso me encontraba en mi casa en la Col. Valle de San Lorenzo en el DF estudiando, como a las 10 de la mañana salí a la tienda a comprar algunas cosas para comer y me percaté que había un hombre sentado en la esquina de mi calle, situación inusual en mi colonia; pasando de las 15 hrs., volví a salir a la tienda y el hombre seguía sentado en el mismo lugar, (vestía una playera color guinda, pantalón de mezclilla, botas y corte militar), mientras caminaba, me percaté que un hombre vestido de militar completamente, se acercó al hombre e intercambiaron unas palabras mientras volteaban hacia la calle, donde estaba yo caminando, fui a la tienda y regresé a mi casa.

Media hora después, como a las 15:30, el hombre de playera guinda tocó a mi casa dos veces pero no salí, sólo lo observe a través de la mirilla de la puerta ya que me encontraba sola.

Ese mismo día, un amigo fue a visitarme y cuando llegó a las 19:30 me asomé y el hombre seguía ahí sentado en la misma esquina.

Mi amigo se retiró a las 22 hrs. aproximadamente y al salir a acompañarlo a la esquina y el hombre ya no estaba.

El 3 de marzo, asistí a mi escuela (CCH-Sur), durante el trayecto, un hombre me observaba fijamente, el hombre se veía atlético, delgado, nariz aguileña y cabello ondulado negro, subió conmigo en el pesero que tomé en la esquina de mi casa y bajó conmigo en el Parque Ecológico de Xochimilco donde tomé el pesero con rumbo al CCH y nuevamente se subió al mismo pesero que yo y se bajo nuevamente conmigo en Boulevard de la Luz, caminé rápidamente y ya no vi que me siguiera.

Ese mismo día en la madrugada; a las 4:34 exactamente, marcaron tres veces del teléfono 5540804828; cuando contesté colgaron.

Desde hace casi un mes falla la comunicación del teléfono de mi domicilio al hablar con mi hermano Prometeo Jorge Rodríguez Lucero que trabaja actualmente en el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”. Él comenta que al hablar, sale la grabación que dice que el teléfono está fuera de servicio; sin embargo, nosotros sí podemos hablar por teléfono.

Mientras el teléfono de mi casa es 5845xxxx, al hablar, se registra con el número 58595801.

8 de marzo, nuevamente llamaron del mismo número (5540804828) a las 2:48 a.m. al contestar colgaron nuevamente.”

Por lo anterior las organizaciones firmantes solicitan que:

Cese la vigilancia y el hostigamiento en contra de los familiares y allegados del defensor de los derechos humanos Prometeo Rodríguez Lucero y que garanticen la integridad física y psicológica de la defensora de los derechos humanos Argelia Rodríguez Lucero y sus familiares, así como de todos los miembros del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”.

Al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con base al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicitamos que, en el ámbito de su competencia y atribuciones, inste a que investiguen los hechos aquí descritos y nos informe sobre las acciones que el gobierno decida llevar a cabo para resolver tal situación.

Se tomen medidas concretas y urgentes para implementar la Declaración de los Defensores emitida la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidas.

Asegurar la aplicación de lo dispuesto en la Declaración sobre defensores de los de Derechos Humanos, adoptada por la por la Asamblea General de Naciones Unidas el 9 de Diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona”...individual o colectivamente, a promover la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en los planos nacional e internacional y a esforzarse por ellos” (Art.1), así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar ...la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración 8art. 12.2) y por la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas AG/RES. 1671 (XXIX-O/99), adoptada por la Organización de los Estados Americanos el 7 de junio de 1999

A los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al gobierno mexicano a que atienda las peticiones planteadas.

Por las organizaciones:

Francisco Cerezo Contreras
COMITÉ CEREZO MÉXICO